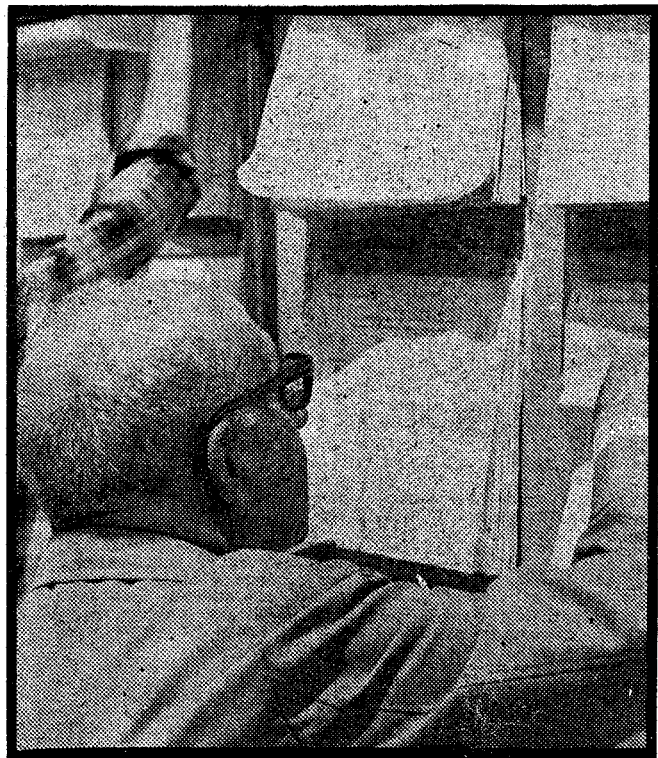


**LA LABOR SUPONDRA UN GASTO DE 30 MILLONES DE PESETAS**

# EL CENSO SERA ACTUALIZADO

(de cara a las elecciones municipales)



- 
- **En cuanto al padrón de habitantes, se depurará distrito por distrito**
- 

El Ayuntamiento de Madrid va a poner a punto el censo electoral y el padrón de habitantes, para lo que la comisión municipal de gobierno ha aprobado el correspondiente proyecto con un presupuesto de 29.814.500 pesetas.

La puesta a punto del padrón general de habitantes, del que deriva el censo electoral, surge por la necesidad de subsanar los desfases que por rechazo del tratamiento se produjeron en la actualización anterior y con el fin de corregir los errores producidos por circunstancias personales de cada uno de los inscritos. Será la primera vez que sobre el padrón de 1975 se va a verificar una corrección de esta naturaleza.

La labor de depuración del padrón se llevará a cabo distrito por distrito. Para ello se establecerá un «*listado de índice general de habitantes*», sobre el que se establecerán posteriormente las distintas variaciones que puedan sucederse a cada habitante. Asimismo se va a elaborar una «*ficha familiar*», con el fin de facilitar el trabajo y posibilitar la gestión en la sección de estadística y en cada una de las Juntas municipales de distrito. Una vez realizado esto se acometerá también por distritos la rectificación del padrón y el establecimiento del censo electoral al 31 de diciembre de 1977.

El Centro Electrónico para el Tratamiento de la Información (CETI) será el responsable de la ejecución de este proyecto, realizará los muestreos para determinar el nivel de eficacia y servirá de enlace entre la sección de estadística y el equipo ejecutor.